

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 1204

11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

BOLETÍN 10240-08

La sustitución de los centros de despacho económico de carga por un coordinador independiente, sin fines de lucro, debería garantizar un acceso abierto al sistema y favorecer la competencia en el mercado eléctrico.